

Mar del Plata, 8 de febrero de 2023.-

## RESOLUCIÓN DEL RECTORADO Nº 006/23

## **VISTO:**

El Grupo de Investigación "*Tecnología, Innovación, Investigación y Educación en Medicina*", aprobado por Resolución del Rectorado Nº 031/20 del 17 de febrero de 2020 y concordantes;

## **CONSIDERANDO:**

El pedido de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas de incorporar al Esp. Méd. Enrique Omar Ferrer;

Que la Secretaria de Investigación de la Universidad FASTA y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas han propuesto la designación como auxiliar de investigación al Esp. Méd. Enrique Omar Ferrer;

Lo dispuesto por la Resolución del Rectorado Nº 053/18, en sus artículos 8, 9, 10,14, 15, 16 y concordantes;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 28° inc. d) y concordantes del Estatuto Universitario

## 

<u>Artículo 1º:</u> Designar al **Esp. Med. Enrique Omar FERRER** (DNI 26.055.597) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por UFASTA del Grupo de Investigación "*Tecnología, Innovación, Investigación y Educación en Medicina*" a partir del 1º de marzo de 2023.-

<u>Artículo 2º</u> Dése a conocer, remítase copia a la Secretaría de Investigación de la Universidad FASTA, a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas y al investigador designado, archívese.







